

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VII.-Núm. 280

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 11 de Abril de 1920

Precios de suscripción:
DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital social: 2.500.000 pesetas

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.
Descuento y negociación de Cupones y títulos amortizados.
Descuento y negociación de papel sobre España y América.
Apertura de créditos en el extranjero.
Depósitos de valores.
Préstamos sobre valores del Estado e industriales.
Giros sobre las principales plazas del Reino.

Compra y venta, al contado y a plazos, de papel sobre el extranjero

Cuentas corrientes, disponibles a la vista, abonando el 2 por 100 de interés anual

Cuentas corrientes de la clase obrera

(Caja de Economías)

Imposiciones corrientes,	3 por 100 anual.
" a 6 meses,	4 por 100 id.
" a 1 año,	5 por 100 id.

Cuentas corrientes en moneda extranjera

Francos: a la vista, 3 por 100; a 1 mes, 3 1/2; a 3 meses, 4 por 100.—
Libras: a la vista, 3 1/2; a 1 mes, 4; a 3 meses, 4 1/2 por 100.—
Liras: a la vista, 2 por 100; a 1 mes, 3; a 3 meses, 3 1/2 por 100.—
Marcos: a la vista, 1 por 100; a 1 mes 2 1/2; a 3 meses, 3 por 100.—
Dollars: a la vista, 2 por 100.—
Francos Suizos: a la vista, 1 por 100.

Apartado número 7

Teléfono número 16

La semana política

Terminadas las vacaciones de Semana Santa y Pascua, ha cesado el paréntesis abierto en la actividad de la vida política nacional; y reanudadas las sesiones parlamentarias el martes, ha renacido el movimiento en todas las esferas que se contraen a este orden.

Gracias a la aplicación de la llamada *guillotina*, el Gobierno consiguió quedarán aprobados en el Congreso los presupuestos de gastos e ingresos el mismo día que la Cámara popular suspendió sus tareas, no sin haber tropezado aquél con incidentes y dificultades que en otras circunstancias habrían motivado una crisis ministerial. Hoy, empero, que precisa dar una mayor estabilidad a la situación política del país, tales incidentes no han dado lugar a la crisis ni siquiera

a una modificación de la composición del Gobierno.

El martes reanudaron las Cámaras sus tareas y en el Congreso se inició el debate sobre el articulado de la ley económica, que ha dado lugar hasta el presente a prolijos debates.

Que el Gobierno conseguirá la definitiva y total aprobación del proyecto de presupuestos, nadie lo pone en duda; pero, son muchos los que opinan que será a costa de no pocas dificultades que se han puesto y continuarán poniéndose de manifiesto durante el debate.

El propio Gobierno, ha venido a reconocerlo así desde el punto y hora que su jefe Sr. Allendesalazar ha declarado que los presupuestos quedarán seguramente aprobados antes del día 20 del actual.

Y ante la proximidad de esta contingencia, son ya muchos los que hablan de crisis, habiéndose echado a

volar por algunos el rumor de que sustituirá al actual Gobierno otro de concentración conservadora presidido por el Sr. Maura. Difícil es hacer calendarios sobre este particular, pero de todos modos puede asegurarse que la orientación de la política en los presentes momentos va encaminada hacia la derecha, sin que nadie opine sea viable una solución de izquierdas.

Otros, en cambio, creen que la crisis no está tan próxima como la aprobación de los presupuestos. El mismo señor Allendesalazar ha manifestado que el interés nacional no estriba solamente en aquella aprobación, sino también en el asunto de las tarifas ferroviarias, y que el Gobierno, aprobado el presupuesto, verá de dejar solucionado este otro asunto, y si esto fuera imposible, por lo menos lo dejaría encauzado para que lo resolviera el nuevo gabinete.

Tal es el estado de la situación política en estos momentos. La vida del actual ministerio depende, pues, ante todo, de la aprobación de los presupuestos; y conseguida ésta, podrá prolongarse según las orientaciones que reciba el asunto de las tarifas ferroviarias.

Entre tanto, el país contempla impávido la enorme pesadumbre que sobre sus cargas significará el aumento de los gastos que se calcula en 1.300 millones.

Amposta, 8 Abril 1920.

Los Exploradores de España

La tropa de Tortosa en Amposta

DOMINGO

Conforme estaba anunciado, en dicho día realizó su excursión a esta ciudad, la tropa de «Los Exploradores de España».

Serían las nueve y media de la mañana cuando la tropa entró en esta ciudad, al mando del Capitán D. Gabriel Noves Cid y de los Instructores prácticos D. José Belagué, D. Jaime Climent y D. Isidro Ramón Gibert, acompañados del entusiasta campeón de la Institución y distinguido Capitán del Ejército D. José Zaragoza, habiendo realizado felizmente el viaje de Amposta a esta ciudad.

La tropa entró en esta ciudad, precedida por la banda de música «Lira Ampostina», a los acordes de airosos pasos-dobles, encaminándose a la plaza de la Constitución, y habiendo sido durante el trayecto objeto de entusiastas aclamaciones y aplausos del público, que quedó encantado de la marcialidad y disciplina de los excursionistas, algunos de ellos de muy corta edad.

Llegada a la plaza de la Constitución, la tropa ejecutó con gran precisión va-

rias evoluciones y prorrumpió luego en vivas y hurras a Amposta y al Alcalde, que fueron contestados con entusiasmo por el público con vivas a los Exploradores. El Capitán e Instructores pasaron seguidamente a la Casa Consistorial en donde saludaron al señor Alcalde D. Juan Palau y Concejales que se disponían a concurrir a los oficios divinos que en dicho día se celebraron en la iglesia parroquial.

Seguidamente penetró la tropa en el templo para asistir a la función religiosa, y, terminada ésta, concurrió a la procesión del Encuentro, constituyendo con sus uniformes y equipos una pintoresca nota de color.

Regresada la procesión a la Iglesia, los Exploradores formaron en la plaza de la Constitución y ejecutaron algunas evoluciones que fueron aplaudidísimas por el numeroso público que acudió a aquel sitio. Seguidamente, el señor Alcalde D. Juan Palau, desde el balcón de la Casa Consistorial pronunció breves y entusiastas frases saludando a los Exploradores, dándoles la bienvenida; deseando que su excursión sea un motivo para estrechar los lazos de unión entre Tortosa y Amposta; y encomiando la trascendencia cultural, educativa y patriótica de la Institución de que forman parte. Terminó el Sr. Alcalde su peroración con vivas a Tortosa y a los Exploradores.

Las palabras del Sr. Alcalde fueron correspondidas por los Exploradores con vivas a Amposta y al señor Alcalde y coronadas por grandes aplausos por el público.

Acto seguido el abanderado Sr. Suarez, hijo de nuestro distinguido amigo el Director de la Sucursal del Banco de España en Tortosa, se dirigió a la Casa Consistorial, seguido de dos individuos de la guardia, y colocó, en medio de grandes aplausos del público, la preciosa bandera de la tropa en el balcón de aquel edificio.

Después de esta ceremonia, la tropa, precedida de «Lira Ampostina», se dirigió hacia el Edificio Escolar en cuyo patio acampó y comió, habiendo presenciado la comida numeroso público. El Ayuntamiento les obsequió con dulces y con una tradicional *mona* para cada individuo.

Terminada la comida, la tropa acompañada del Señor Alcalde, varios Concejales y Secretario del Ayuntamiento, visitaron detenidamente el edificio escolar, que mereció de todos los mayores elogios, y luego se encaminaron todos al Casino Ampostino, en donde el Ayuntamiento les obsequió con licores y cafés.

Teniendo en cuenta que el patio de edificio escolar en donde comieron los excursionistas no ofrecía las adecuadas condiciones para que en él pudiesen cenar por la noche, el señor Alcalde propuso que los excursionistas cenasen en las casas particulares que voluntariamente se ofreciesen a dispensarles este obsequio. Hecha pública la iniciativa del señor Alcalde, fué acogida con el mayor entusiasmo, habiendo sido en gran número los particulares que se disputaron el honor de tener a

cenar en su casa a algunos de los excursionistas.

El Sr. Alcalde sentó a su mesa al Capitán e Instructores de la tropa, obsequiándoles espléndidamente, y estos quedaron altamente reconocidos y satisfechos del obsequio, así como lo quedaron también los distintos individuos de la tropa por la cordialidad con que fueron recibidos y las atenciones que les dispensaron los distintos vecinos en cuyas casas cenaron.

A las nueve de la noche se reunieron los excursionistas en la plaza de la Constitución, y desde allí se dirigieron al Casino Ampostino, en donde se celebró la velada que anunciamos en nuestro último número.

El teatro de aquella entidad ofrecía brillantísimo aspecto, estando ocupadas todas las localidades, y aun los pasillos por numeroso público, ávido de presenciar el espectáculo, que saludó con grandes aplausos a los Exploradores.

La velada se celebró con arreglo al programa de que dimos cuenta en nuestro último número.

El Instructor Sr. Ramón leyó una inspirada poesía "Salutación a Amposta", que fué aplaudidísima.

Fué oída con religiosa atención la Memoria que leyó el Instructor y Secretario del Consejo de la Institución, en la que se exponen minuciosamente la organización y régimen de los Exploradores de España y los fines altamente culturales, educativos y patrióticos que persigue la institución.

Los Exploradores que desempeñaron la preciosa comedia "La salida del hogar", cosecharon también aplausos del público, por su exquisita labor artística; e igualmente las alcanzaron los Exploradores que ejecutaron el diálogo cómico "Un llamín castigat", especialmente el jovencito que tuvo a su cargo el papel de protagonista y cuyo nombre sentimos no recordar en este momento.

Atraerón luego la atención del público las interesantes películas cinematográficas que se proyectaron.

Seguidamente toda la tropa ejecutó ejercicios de gimnasia sueca que fueron aplaudidísimos por la precisión y buen gusto con que los ejecutantes realizaron su trabajo.

Finalizó la velada con la ejecución del «Himno de los Exploradores» que cantó todo el grupo, acompañado por la banda de música «Lira Ampostina» bajo la dirección del maestro D. Federico Zaragoza. Esta composición, cuya música es preciosa, mereció entusiastas aplausos del público que pidió su repetición.

Al finalizar la velada el grupo prorrumpió en vivas a Amposta, que fueron calurosamente contestados por el público con vivas a los Exploradores.

Los concurrentes al festival quedaron altamente satisfechos del mismo.

Los excursionistas se alojaron durante la noche en el almacén que en el paseo del Alcalde Palau posee nuestro estimado amigo D. José Margalef Solá.

LUNES
Los excursionistas en la mañana de dicho día dedicáronse a recorrer en distintos grupos la población, hasta las once, que reunidos en las Escuelas, salieron de dicho edificio en correcta formación precedidos por «Lira Ampostina» y se dirigieron a la plaza de la Constitución.

Llegados a la misma, efectuaron distintas evoluciones y ejercicios de gimnasia sueca con la precisión que les es característica, amenizando los trabajos «Lira Ampostina» que ejecutó varias piezas de su selecto repertorio.

Por último, los excursionistas cantaron, acompañados por la banda, el «Himno de los Exploradores».

El numerosísimo público que acudió

a la plaza colmó de aplausos a los Exploradores y a la banda por el refinado gusto artístico de que dieron prueba los primeros en sus ejercicios gimnásticos y aquéllos y ésta en la ejecución del Himno.

Al finalizar el espectáculo, el capitán de la tropa Sr. Noves dió un viva a Amposta y otro al esclarecido patricio D. Juan Palau, que fueron contestados con entusiastas hurras por los Exploradores.

En correcta formación y acompañados por la banda, regresaron los excursionistas a las Escuelas en cuyo patio comieron, habiéndolo sido tanto a la ida como a la vuelta objeto de grandes ovaciones por parte del público.

A las tres y media los Exploradores prepararon su marcha a Tortosa, saliendo de las Escuelas correctamente formados, desde donde se dirigieron a la plaza de la Constitución. Formados en dicho sitio y presentando los bastones los excursionistas, y a los acordes de la Marcha Real que ejecutó «Lira Ampostina», el abanderado pasó a recoger la bandera que hasta entonces había estado colocada en el balcón de la Casa Consistorial.

Finalizada dicha ceremonia, el señor Alcalde D. Juan Palau, desde dicho balcón, pronunció vibrantes palabras de despedida para los Exploradores, expresándoles el agradecimiento de la ciudad de Amposta por el honor que la habían dispensado con su agradable e imborrable visita y haciendo votos por la prosperidad de la Institución. El Capitán de la tropa, Sr. Noves, correspondió a las palabras del Sr. Alcalde manifestando el reconocimiento de los excursionistas por los obsequios y atenciones recibidas, que eran, dijo, superiores a sus merecimientos, y dando vivas a Amposta y a nuestra primera Autoridad local, que fueron contestados por el público con vivas a los exploradores.

Seguidamente los excursionistas, seguidos de numeroso público, se dirigieron a la carretera de Vinallop, habiéndoles acompañado hasta la cuesta del Grao, entre otras significadas personas, los Concejales y queridos amigos nuestros D. Luis Ferré y D. Juan Bta. Solé.

La tropa formada por cincuenta individuos y llevando un carro para la impedimenta, llegó a Tortosa a las nueve y media de la noche.

Amposta guardará imperecedero recuerdo de la visita de los Exploradores de Tortosa.

EL ECO DE LA COMARCA hace votos por la prosperidad de tan patriótica y cultural institución, y desea haya sido grata a los excursionistas su estancia en esta ciudad.

ABUSOS

El problema de las subsistencias es, sin duda, el más grave de los que están a la orden del día. El malestar por la escasez de artículos de primera necesidad y por el encarecimiento de los mismos cada día más crecientes, es general. Pero no es menos indudable que este malestar general ha redundado en beneficio de unos pocos afortunados, que han sabido aprovecharse por medios lícitos unas veces, e ilícitos otros, para aumentar con escandalosa rapidez sus fortunas.

Es este un abuso que no puede ni debe tolerarse y, por consiguiente, no será nunca trabajo baldío ni se perderá el tiempo en vano, poniendo a la consideración pública las extralimitaciones e infracciones de la ley que se vienen cometiendo por una porción de desaherados que están lucrando a costa, no ya de la miseria, sino del hambre del pueblo.

Por muchos se combate la gestión del Ministerio de Abastecimientos, tildan-

dose de organismo perfectamente inútil. Nosotros, sin tratar de convertirnos en su paladín, nos proponemos hacer presente que si la gestión del aludido Ministerio ha resultado en muchos casos ineficaz, débese principalmente no a la bondad de sus disposiciones, sino a que el público no le ha prestado la cooperación debida para el cumplimiento de las mismas.

En diversas ocasiones se ha solicitado del Ministerio de Abastecimientos autorización para exportar determinados artículos, y si de los datos reunidos por aquel Centro ha resultado haber *stock* sobrante, se ha concedido la autorización, siempre con la condición de constituir los exportadores, a disposición del Ministerio el depósito de un tanto por ciento de las cantidades que desean exportar del artículo de que se trate. Esta obligación se impone con el laudable propósito de tener el Gobierno a su disposición depósitos de artículos de primera necesidad, de los cuales pueden disponer a precio de tasa las poblaciones que carezcan o tengan escasez de ellos.

Pues bien, el fin que ha inspirado la disposición de referencia, deja de realizarse muchas veces, y esto que a primera vista parece imposible de toda imposibilidad es, sin embargo, una realidad bien palpable.

En efecto; se dan casos de que comerciantes o detallistas acuden a las respectivas Juntas provinciales de Subsistencias solicitando adquirir a precio de tasa cantidades de determinados artículos; y, sin embargo, después de obtenida la autorización, no las compran a los productores que debían cedérselas, recibiendo, en cambio, de estos una prima. De esta combinación resultan beneficiados el productor y el comerciante o detallista y perjudicado el público. El productor beneficia la diferencia entre el precio de tasa y el corriente en el mercado; y el comerciante o detallista, la prima. El público resulta perjudicado, no pudiendo disponer a precio de tasa del artículo que el comerciante o detallista ha dejado de adquirir.

Otra forma de privar al público de tocar los beneficios resultantes de la constitución de los depósitos, consiste en efectuar estos con géneros o artículos que no son de recibo o cuyas calidades son deficientes; con lo cual logra el depositante no ser molestado por ningún comerciante o detallista para la adquisición del género depositado.

Si estas combinaciones son dignas de la mayor execración, clama al cielo, la que se realiza con la harina, artículo de imprescindible necesidad.

Sabido es que el Gobierno ha adquirido trigo extranjero para remediar la escasez del nacional; que ha reducido los fletes y dictado otras disposiciones para hacer asequible a todas las fortunas la harina; y, sin embargo, no lo ha conseguido porque tales disposiciones las han aprovechado algunos para acaparar dicho género, y porque se ha burlado el precio de tasa establecido, entregando los comerciantes a los panaderos facturas por el coste a dicho precio y además otras facturas suplementarias, en las que, bajo el pretexto de gastos de acarreo o transporte, en realidad se carga al consumidor la diferencia entre el precio de tasa y el que pretende obtener el acaparador.

Por estas y otras combinaciones análogamente *ingeniosas*, se burla el propósito que persiguió el legislador de favorecer el interés público facilitando el consumo de los artículos de primera necesidad. Son dichas combinaciones infracciones de la ley y de las disposiciones dictadas por la Autoridad y quebrantan abiertamente la moral, que no consiente ni puede consentir la realización de negocios ilícitos y tan escanda-

losamente lucrativos, que de tales pueden calificarse aquellos que tienen por base la explotación de la miseria; y, sin embargo, tales combinaciones están a la orden del día.

Es esto realmente muy sensible y lamentable, pero, creemos que la culpa de ello debe imputarse en su mayor parte al mismo público, porque, dejando aparte las deficiencias en que pueden incurrir los agentes de la Autoridad respecto del cumplimiento de las disposiciones vigentes; creemos que las infracciones de referencia se evitarían si hubiese más valor cívico en el público para denunciarlas.

Todo el mundo se lamenta de las dificultades de la vida y protesta de los abusos expresados; pero son muy pocos, por no decir nadie, los que tienen el valor de denunciarlos; y el público ha de convencerse de que es inútil que se dicten disposiciones para aminorar la gravedad de la actual situación, si no hace todo lo necesario para que sean debidamente cumplidas.

No as bibliográficas

«Heraldo de Cataluña» a Ramón Casals y Vernis.

Expléndido y hermoso homenaje es el que la importante revista de Reus, *Heraldo de Cataluña*, acaba de dedicar en su último número a la memoria del eximio artista reusense D. Ramón Casals y Vernis.

La Redacción de aquella revista dedica su primer artículo a "La Muerte de Ramón Casals y Vernis" en cuyo trabajo se pone de relieve la importancia de la labor artística del finado y el sentimiento general que su muerte produjo en Reus.

El Catedrático jubilado del Instituto general y técnico de Reus, D. Joaquín Batet, publica una bien escrita y documentada biografía de Ramón Casals.

Se reproducen a continuación los juicios críticos que sobre la labor del finado publicaron con motivo de su muerte distintos periódicos de Reus, Tarragona, Barcelona, Vendrell y Madrid, y las comunicaciones y cartas con las que distintas personalidades y entidades exteriorizaran su sentimiento por la muerte del celebrado artista.

Figuran por último una serie de valiosos trabajos literarios, firmados por el Director del Instituto general y técnico de Reus, D. Mateo Garreta, Sres. Masriera, Pere Cavallé, José Deu Francesch, Rvdo. P. F. Mascaró, S. F., Joaquín Ciervo, R. Pons, Anselmo Gascón de Goter y P. Fontana y otros, en los que se estudia la personalidad de Casals y Vernis en diversos aspectos, debiendo hacer especial mención del que, D. P. Caselles Tarrats, Arquitecto municipal de Reus, que tiene por título "Casals y Vernis reconstructor del viejo Reus"; y del que suscribe D. B. Segalés, en el que estudia a dicho artista en su celebrada especialidad de ex-librista.

Si es notabilísimo el número en cuestión bajo su aspecto literario, no lo es menos en el artístico, puesto que lo avaloran extraordinario número de primorosos grabados, algunos de ellos en color, reproducción de los retratos del malogrado reusense Ramón Casals, de dibujos y cuadros del mismo, entre los que figura la celebrada «Cena» existente en el Colegio de San Pedro Apóstol de Reus y un sinnúmero de ex-libris, debidos todos al celebrado artista.

El número de que nos hemos ocupado es un trabajo que honra a la revista *Heraldo de Cataluña*, a la cual felicitamos por su publicación.

J. PRATS.

PERSIANAS
de todas clases y almacén de
MUEBLES
A. FORCADELL
Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60
AMPOSTA

MUY PRONTO.....

FRUCHAMPAÑ

GRAN REFRESCO

Sección comercial

Exportación de aceite

Llamamos la atención de los productores, fabricantes y comerciantes de aceite de oliva sobre la Real orden del Ministerio de Abastecimientos, de 29 de Marzo último, que publica la *Gaceta de Madrid* del día 30.

Por dicha Real orden se dispone que hasta el día 15 del corriente, a las veintuna horas, se admitirán instancias en que se ofrezcan depósitos de aceite corriente de oliva a precio de tasa, o sea a 15 pesetas los 11'50 kilogramos, en compensación al permiso de exportación de una cantidad igual a las dos terceras partes de la que se ofrezca en depósito, el cual deberá acreditarse con testimonio de acta notarial de presencia.

Con las instancias los solicitantes deberán acreditar sus calidades de productores, fabricantes, refinadores o comerciantes-exportadores de aceite, matriculados con anterioridad al 29 Marzo último, acompañando a las solicitudes los recibos corrientes de la contribución territorial, industrial o de utilidades. Si el productor fuese arrendatario o colono de la tierra que cultiva deberá acreditar este extremo con certificación del Ayuntamiento respectivo.

Los solicitantes habrán de justificar también que son dueños de las cantidades de aceite que han de constituir los depósitos, designando los sitios en que los tengan y expresando las naciones a que piensen exportar y las Aduanas por donde deseen hacer la exportación; y acompañarán con las instancias certificados de la Junta provincial de Subsistencias respectiva, comprensivos de las cantidades de aceite que posean con arreglo a las declaraciones que hayan presentado.

Las instancias contenidas en un pliego cerrado y lacrado se presentarán a la mano en el Ministerio o se remitirán al mismo por correo certificado con tiempo suficiente para que lleguen antes del plazo señalado.

Una Comisión de la Junta Nacional reguladora del comercio de aceites, abrirá los pliegos, y previo examen de las peticiones, el Ministerio, a propuesta de aquella, adjudicará entre los concurrentes los 20 millones de kilogramos cuya exportación ha de autorizarse.

Por Real orden de 13 de Marzo último, inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 14, el Ministerio de Abastecimientos ha dispuesto se verifiquen en las fábricas de harinas y tahonas ensayos de mouturación con los diversos cereales panificables y de elaboración de pan con harinas en que las mezclas se sujeten a determinadas proporciones que han de ser de un 80 por 100 de harina de trigo como minimum; debiendo informar las Juntas provinciales de Subsistencias, acerca de la conveniencia de tales mezclas y de la influencia que podrían ejercer en el mercado.

Trátase con esta disposición de nor-

malizar el mercado triguero y de prevenir la carencia del pan.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 3 862 bocoyes, 336 bordalesas, 372 pipas, 537 medias, 184 cuartos y 27 octavos de vino; 50 barriles y 766 cajas de aceite; 1003 cajas de higos; 1.461 de nueces; 459 sacos de arroz; 100 de avellana, 55 de almendra y 200 cajas de jabón.

En Reus se nota alguna mayor animación en el negocio de vinos, continuando empero cotizándose a 15 reales los tintos y a 16 y 16'50 los blancos.

Debese esta mayor animación a consecuencia de las exportaciones efectuadas la semana última por el puerto de Tarragona.

En Tarragona persiste la calma en el mercado de vinos realizándose escasas operaciones. Los vinos tintos se cotizan a 15 reales y de 17 a 18 los blancos.

De Agricultura

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro celebrará Junta general extraordinaria el domingo día 25 del corriente a las nueve en el local de la Escuela nacional de niños, para tratar del aumento del cánón que pretende exigir la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro y de todas cuantas gestiones se relacionan con este asunto.

Si en dicho día no se reuniesen las dos terceras partes de propietarios regantes, la Junta tendrá lugar definitivamente el domingo día 2 de Mayo próximo a la misma hora y en el local indicado.

La Asociación de Agricultores de España ha solicitado la supresión de la tasa del trigo y que se restablezca la libertad comercial, no adquiriendo el Estado trigo extranjero.

Estima aquella entidad que la Real orden autorizando la mezcla de harina de trigo con la de avena y cebada proclama el fracaso de la política que se observa en el abasto de cereales, y que la mejor solución sería elaborar una harina y un pan único.

Dicen del Priorato que los almendros han sido muy perjudicados a causa de las últimas heladas, y que en cambio las vides ofrecen mejor aspecto.

CRÓNICA

En contestación a los telegramas que, por acuerdo del Ayuntamiento, tomado en su sesión inaugural y de que dimos cuenta en el número anterior, dirigió el señor Alcalde don Juan Palau a S. M. el Rey y a S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, dicho señor recibió los siguientes:

"Madrid, 4 a las 14 45
Jefe Superior de Palacio a
Alcalde D. Juan Palau

Su Majestad le saluda y agradece el testimonio de su respetuosa adhesión."

"Madrid, 4 a las 12'30
Alcalde D. Juan Palau

Mucho agradece el Rey inquebrantable adhesión y yo también le envío las gracias. Mucho nos alegramos de saludar al Alcalde en la persona de usted.

Isabel de Borbón."

El domingo último, festividad de la Pascua de Resurrección se celebraron con gran solemnidad en nuestra iglesia parroquial los oficios divinos de rúbrica.

Extraordinaria concurrencia de fieles llenaba el templo, habiendo ocupado asientos en el presbiterio el Ayuntamiento en corporación y el señor Juez municipal, presididos por el señor Alcalde D. Juan Palau.

Asistieron también a la solemnidad religiosa los «Exploradores de España», que acababan de llegar de Tortosa y la banda de música «Lira Ampostina».

Terminada la función se efectuó la procesión del Encuentro, que resultó lucidísima, habiendo concurrido a la misma gran número de fieles, la tropa de Exploradores tortosinos y las bandas de música «Lira Ampostina» y «Unión Filarmónica».

Los guardas municipales de campo dieron la guardia de honor al Santísimo Sacramento. Cerraba la procesión el Ayuntamiento en corporación presidido por el señor Alcalde D. Juan Palau, a quien acompañaban los señores Juez municipal D. José Porres, primer Teniente Alcalde D. Vicente Cercós y el Capitán de la Tropa de Exploradores D. Gabriel Noves.

Numerosísimo público estacionado en las calles del curso presencié el paso de la procesión.

Con motivo de la excursión de los «Exploradores de España», de Tortosa a esta ciudad, el señor Alcalde D. Juan Palau, recibió el domingo un expresivo telefonema de nuestros distinguidos amigos D. Juan Llanes y don Francisco Blanch, directores del acreditado Colegio de San Rafael de aquella ciudad, expresando su sentimiento por no haber sido posible formar parte de la excursión y saludando entusiastamente a esta ciudad y a nuestra primera Autoridad local.

El señor Alcalde contestó en términos muy afectuosos a los Sres. Llanes y Blanch, agradeciendo sus sentimientos.

La Diputación provincial ha sido convocada para el día 13 del actual.

Suscrito por el M. I. Sr. Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, Dr. don Vicente R. Nadal y D. José Balaguer, Presidente y Secretario del Consejo local de Tortosa de los «Exploradores de España», el señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau ha recibido una comunicación, en la que, en términos muy afectuosos se le participa que aquella entidad en la sesión que celebró el día 7 del actual acordó conceder un amplio voto de gracias a esta Corporación municipal por la inolvidable acogida que el pueblo de Amposta hizo a la tropa de los Exploradores en la excursión que hizo a esta los días 4 y 5 de los corrientes.

El señor Alcalde contestó a dicha comunicación con otra no menos expresiva, agradeciendo en nombre de la ciudad, del Ayuntamiento y en el suyo propio aquellas manifestaciones.

Nuestro estimado colega *Diario de Tortosa* publicó el jueves un artículo muy bien escrito; suscrito por D. J. Ll., reseñando la excursión de los «Exploradores de España», de aquella ciudad a esta población, y expresando en términos muy entusiastas la satisfacción de aquellos por la acogida que se les dispensó, y saludando a esta ciudad y a su Alcalde.

D. Joaquín Gomez Sentandreu y D.^a Amanda Forcadell Palau han tenido la atención que estimamos, de anunciarnos su efectuado enlace y de ofrecernos su casa, calle Mayor, núm. 26, de esta ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo de sobrestante en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia nuestro estimado amigo D. Tomás Martín Oviedo.

El miércoles contrajeron matrimonial enlace en la Real basílica de Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona, la bella y distinguida señorita María de los Angeles Carulla y Carulla, con el joven ingeniero de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, D. José Prats y Tomás.

La ceremonia nupcial se efectuó con gran suntuosidad, habiendo bendecido la unión el señor Obispo de Vich, y sido testigos de la boda por parte de la novia el Gobernador civil, señor Conde de Salvatierra de Alava, el director gerente de la compañía de Teléfonos, D. Enrique Parellada y el diputado provincial, D. Luis Isamat; y por parte del novio el subdirector de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, D. Rafael Cortrech, el abogado D. Emilio Ragull y el administrador del Banco de Barcelona, D. José Martínez.

Deseamos a los recién casados toda suerte de felicidad, y a las familias de los nuevos conyuges, especialmente a los señores marqueses de Carulla, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Febrero último del *Boletín mensual de la Sección Excursionista del Ateneo Tarragonense*.

Entre otros trabajos, contiene una detallada y entusiasta reseña de la excursión que en 25 de Enero último realizaron a esta ciudad nuestro querido y distinguido amigo el teniente Alcalde de Tarragona D. Celestino Salvador, y los representantes de aquella entidad y estimados amigos nuestros señores Balañá, Bonada y Llorens, con motivo de la entrega del lazo o corbata que el Ayuntamiento de aquella acordó regalar a la banda de música «Lira Ampostina».

También contiene dicho número un artículo titulado «Tarragona i Amposta», de nuestro querido amigo D. Juan Palau y Mayor.

El Gobierno francés ha otorgado al Diputado a Cortes, nuestro distinguido amigo D. Pedro Rahola, presidente que fué durante la guerra, de la disuelta Sociedad de Amigos de Francia, la cruz de la Legión de Honor.

Reciba el Sr. Rahola nuestro parabién por aquella honrosa distinción.

En la mañana del sábado último se realizó en Tarragona el traspaso de los servicios provinciales de Beneficencia y demás de la Mancomunidad de Cataluña.

A dicho acto concurren el Presidente de la Diputación Sr. Monserrat Casdrada, el diputado señor Lloret, el Consejero de la Mancomunidad señor Guasch y el interventor de dicha entidad señor Virgili.

El buen tiempo que se disfrutó durante los dos días de Pascuas contribuyó a que fueran muchísimas las personas que salieron al campo a comer la clásica *mona*, sobre todo el lunes.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Cajas de cartón	Baldomero Beltrán	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

—:— Calle Corsini, 60 - Amposta —:—

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

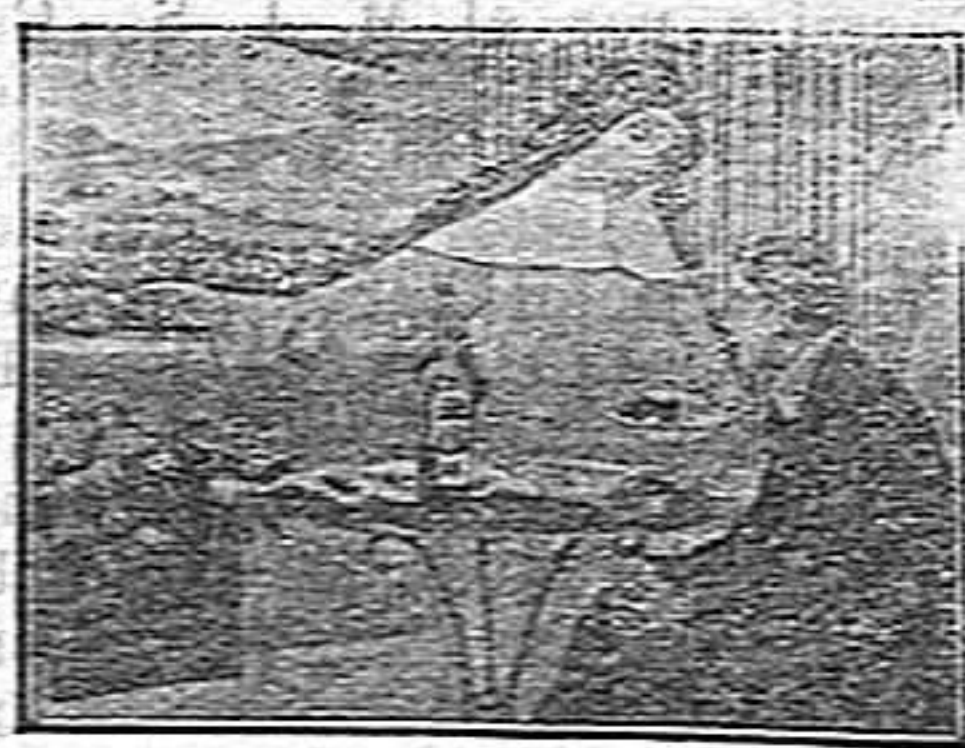
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3
AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

DR. J. DOMENECH MÁS

Médico especialista en enfermedades de la nariz,
garganta y oído

Ex-alumno interno de los Hospitales de Madrid y Barcelona

HORAS DE VISITA: DE 10 a 1 y de 3 a 5
TODOS LOS DIAS LABORABLES

Plaza de Prim, n.º 2, 2.º, 1.ª REUS

ARTÍCULOS DE VIAJE
GUANTES JUGUETES
OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS
TELEFONO 207